

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 34** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace pública la Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a International Paper Madrid Mill, S. L. U., para su instalación de “Fabricación de papel y cartón” situada en calle del Papel, número 1 (parque industrial “La Cantueña”), en el término municipal de Fuenlabrada, promovida por International Paper Madrid Mill, S. L. U. (10-IPPC-00029.1/2023).*

A los efectos previstos en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a International Paper Madrid Mill, S. L. U., para su instalación de “Fabricación de papel y cartón”, en el término municipal de Fuenlabrada, con domicilio social en calle del Papel, número 1 (parque industrial “La Cantueña”), código postal 28947, en el término municipal de Fuenlabrada (Madrid).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la resolución de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de fecha 15 de enero de 2025, a través de la web en la dirección: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 21 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.874/25)

